



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS

C/ Fernando El Católico núm. 54 – bajo derecha
28015 Madrid

Tfno.: 91549 23 70– Fax: 91 549 23 76

www.febolos.es

info@febolos.es

CIRCULAR

Registro de Salida nº

00003

FECHA: 30 de enero de 2012

CIRCULAR Nº

4429

A: FF.AA - INSTALACIONES

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOWLING CORPORATIVO

1 – SISTEMA DE JUEGO.-

- Torneo por equipos de 4 jugadores más 2 posibles reservas.
- El Campeonato será valedero para la Lista de Promedios de la FEB
- Jugadores en posesión de la licencia federativa nacional correspondiente al año 2012
- Se jugará a bolos derribados, del siguiente modo:
 - Se disputarán 12 partidas por equipo
 - Cada partida puntuará de forma individual
 - Una vez finalizada cada una de las partidas, los equipos se ordenarán de mayor a menor número de bolos derribados
 - Una vez ordenados, se les adjudicarán puntos de la siguiente forma:

1º	10 puntos
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6
6º	5
7º	4
8º	3
9º	2
10º	1
- Se proclamará campeón el equipo que más puntos tenga acumulados al finalizar el torneo.
- Los equipos deberán ir debidamente uniformados, debiendo lucir idéntica camiseta en forma y color, todos sus componentes. En dicha prenda deberá figurar de forma visible el nombre de la empresa a la que representan.
- Según la normativa de Bowling, no se admitirán jugadores con pantalones vaqueros.
- Durante el desarrollo del Torneo, y según establece la Normativa en vigor, queda terminantemente prohibido fumar e ingerir bebidas alcohólicas.



2 – TROFEOS.-

2.1 – POR EQUIPOS

- Trofeo al Campeón + 6 medallas componentes
- Trofeo Subcampeón + 6 medallas
- Trofeo Tercer clasificado+ 6 medallas

2.2 – INDIVIDUALES

- Trofeo Campeón Masculino y Femenino
- Trofeo Subcampeón Masculino y Femenino

3 – INSCRIPCIONES.-

- Las inscripciones deberán efectuarse directamente por los Clubes/jugadores, mediante escrito en el que figurará el nombre del equipo, nombre, apellidos y número de licencia federativa nacional de sus componentes, fotocopia de la transferencia bancaria donde figure claramente el concepto de la misma y el origen (Fed. Autonómica), así como certificado de la empresa en el que se haga constar como mínimo, los siguientes datos:

- Nombre, NIF y Número de Afiliación a la Seguridad Social de la Empresa
- Relación de trabajadores concursantes, haciendo constar nombres, apellidos y DNI de los mismos, fecha de ingreso en la Empresa (los jugadores deberán gozar de una antigüedad mínima de 6 meses como trabajadores de la empresa a la que representan, según normas BEC) y número de afiliación a la Seguridad Social de cada uno de ellos.
- Importe por equipo: **//190,00//€ (CIENO NOVENTA EUROS)**
- Datos bancarios: **0049 - 5154 - 88 - 2610019994**
- El plazo límite de inscripción será el día **12 DE FEBRERO DE 2012**

4 – INSTALACIÓN, FECHAS Y HORARIOS.-

Bowling Ozone Zaragoza.
C.C. Plaza Imperial, Avda. Diagonal, 8, local 1.84

- El campeonato se disputará los días 18 y 19 de febrero de 2012, con los siguientes horarios:
 - SÁBADO 18.02.2012 – 09,30 HORAS (6 PARTIDAS)
 - DOMINGO 18.02.2012 – 09,30 HORAS (6 PARTIDAS) - 14,00 HORAS (ENTREGA DE TROFEOS)



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL

